

DOCUMENTO	FIRMA ELECTRÓNICA URBANISMO: PORTAL DE TRANSPARENCIA 2021-LIC02-000026	
OTROS DATOS	IDENTIFICADORES	FIRMAS
Código para validación: H7N0V-GE5QM-TSCTG Fecha de emisión: 17 de Abril de 2024 a las 13:28:12 Página 1 de 1	El documento ha sido firmado o aprobado por: 1.- DELEGADO DE URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ECIJA. Firmado 17/04/2024 13:20	ESTADO FIRMADO 17/04/2024 13:20



ÁREA DE URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD
SERVICIO/DEPENDENCIA: URBANISMO2
REF: APF/MLBG/MGM
Nº EXPTE: 2021/LIC02/000026
ASUNTO: Licencia de obras concedida en CALLE LEONIS, 1, ESQUINA C/ POZO SECO S/N, ECIJA
DESTINO:
SR. TÉCNICO RESPONSABLE DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL
INTERIOR.-

De conformidad con lo establecido en el artículo 23.d) de la Ordenanza Municipal de Transparencia del Ayuntamiento de Écija, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla número 92 de fecha 22 de abril de 2018, le comunico que la Delegación de Urbanismo, Obras Públicas y Movilidad, con fecha 15 de abril de 2024, ha dictado Resolución 2024/1252, por la que se concede licencia de obras para **PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCION DE REFORMA DE VIVIENDA UNIFAMILIAR EN ESQUINA** en CALLE LEONIS, 1, ESQUINA C/ POZO SECO S/N, ECIJA, R^º Catastral nº 6266301UG1566N0001WF.

Lo que le traslado al objeto de su publicación en el Portal de Transparencia de este Ayuntamiento en la Sección de Obras Públicas, Urbanismo e Infraestructuras, punto 4.62, para general conocimiento, con el siguiente texto:

LA DELEGACIÓN DE URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD, CON FECHA 15 DE ABRIL DE 2024, HA DICTADO RESOLUCIÓN 2024/1252, POR LA QUE SE CONCEDE LICENCIA DE OBRAS PARA **PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE REFORMA DE VIVIENDA UNIFAMILIAR EN ESQUINA** EN CALLE LEONIS, 1, ESQUINA C/ POZO SECO S/N, ECIJA, R^º CATASTRAL N^º 6266301UG1566N0001WF.

Sírvase firmar el duplicado adjunto para la debida constancia.

En Écija, a fecha de firma electrónica. P.D. EL TENIENTE DE ALCALDE-DELEGADO DE URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD, Fdo. Ángel Peña Fernández, Decretos nº 2023/2567 de fecha 26/07/2023 (BOP. N^º 175, de 31/07/2023), y nº 2024/831 de fecha 08/03/2024 (BOP. N^º 55, de 19/03/2024).